

Madrid • EFE

La sexagésima primera edición de la Vuelta ciclista a España, a disputar del 26 de agosto al 17 de septiembre, presenta un recorrido complicado con cinco finales en alto.

El triunfo...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 00015

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BLK CORPORATION S.A. 21 DIC. 2005

La compañía **BLK CORPORATION S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de noviembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **05.Q.IJ.5119**.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 15.000,00 Número de Acciones 15.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 30.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE BIENES Y PRODUCTOS ELABORADOS O NO, ESPECIALMENTE AGRICOLAS, AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS, INDUSTRIALES, ARTESANALES, INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y MAQUINARIAS...

Quito, 14 de diciembre de 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
ESPECIALISTA JURIDICO

que tiene en su grupo de trabajo a dos de sus rivales más importantes, el ruso Ilya Markov y el polaco Benjamin Kucinski.

Por el momento, Paquillo se dedica a trabajar su técnica y a practicar ejercicios de musculación, en una tarea ardua que empezará a dar sus frutos en primavera.

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO PENAL
DEL GUAYAS

A: DRA. WILMA SALGADO TAMAYO, ex Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos AGD.

LE HAGO SABER: Que dentro de la instrucción fiscal No. 004-04, que se tramita en este despacho, por acusación particular, se ha dictado la siguiente providencia cuyo tenor es el siguiente.

Guayaquil, 28 de septiembre del 2005, a las 15:07:50.
VISTOS: La acusación particular presentada por **CARLOS ENRIQUE NAVARRETE CASTILLO**, es clara y completa, y cumple con los requisitos del Art. 56 inciso primero del Código de Procedimiento Penal vigente por lo que se la acepta al trámite. Por cuanto el acusador particular, bajo juramento, expresa desconocer el domicilio de la sindicada, Econ. **WILMA SALGADO TAMAYO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se dispone citar con la misma a la demandada en uno de los periódicos de mayor circulación del país. Cúmplase y Notifíquese. f) **Dr. MANUEL M. BUSTAMANTE**, Juez Sexto de lo Penal del Guayas.

Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley.

Guayaquil, 21 de octubre del 2005

Dr. Ramón A. Saltos Dueñas
SECRETARIO DE JUZGADO SEXTO
DE LO PENAL DEL GUAYAS



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Reglamento convocase para el **miércoles 04 de enero del 2006**, a partir de las 10:00 horas para conocer la solicitud de la compañía **ANDES AIRWAYS CIA. LTDA.** para obtener del Organismo una concesión de operación de "CONMUTER" de acuerdo a la Parte 135 de las RDAC, las siguientes rutas:

- Cuenca - Guayaquil - Cuenca, 10 vuelos semanales.
- Cuenca - Loja - Cuenca, 3 vuelos semanales.
- Cuenca - Macas - Cuenca, 3 vuelos semanales.
- Guayaquil - Ambato - Guayaquil, 3 vuelos semanales.
- Guayaquil - Machala - Guayaquil, 2 vuelos semanales.

esta audiencia se efectuará en el auditorio del Consejo Nacional de Administración No. 0e1-53 y Av. 10 de Agosto de la ciudad de Quito.

Los interesados en intervenir en la Audiencia Pública, en calidad de terceros, deberán enviar a la Secretaría de la Audiencia Pública, con cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia, su interés y las razones para comparecer a la misma, de acuerdo con el Art. 87 reformado del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Administración.

Dr. Jacinto V. Grijalva
SECRETARIO
CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO



SON:
DOL:
Las P